

CONADI

Ministerio de
Desarrollo Social

RES. EX. N° 0798

MAT: Aprueba actas de evaluación y selección, adjudica concurso Público **"Segundo Llamado XXIII Concurso Subsidio para Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas Puri Beter 2018.**

Calama, 21 SEP 2018

VISTOS:

La Ley N° 19.253 que Establece Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional De Desarrollo Indígena, y en especial por lo dispuesto en sus artículos 38, 45 y 48; la Ley N° 21.053 de fecha 27 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2018; el Reglamento del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas aprobado por el Decreto Supremo N° 395 del Ministerio de Planificación y Cooperación de fecha 24 de Noviembre de 1993; ; la Resolución Exenta N° 065 del Director Nacional de CONADI de fecha 01 de Marzo de 1996, que delega facultades y atribuciones que indica; Resolución N° 004 de fecha 01 de septiembre de 1997, del Subdirector Nacional Norte de la CONADI; lo dispuesto por Res.1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y la Resolución N° 30 de fecha 11 de marzo 2015, que fija Normas de procedimiento sobre Rendición de Cuentas, ambas de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 167 de fecha 26 de febrero de 2018, del Director Nacional (S) de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, se aprobó distribución presupuestaria por Unidades Operativas - CONADI, Año 2018 y La Res. Ex. N°561 de fecha 18 de mayo de 2018, del Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, que aprueba modificación de distribución presupuestaria por unidad operativa - CONADI, año 2018

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, procede convocar a postular a personas naturales o personas jurídicas indígenas, al Segundo Llamado Concurso Subsidio para Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas Puri Beter 2018, de la Oficina de Asuntos Indígenas CONADI San Pedro de Atacama.
- 2.- Que, con fecha 22 de agosto del año 2018 y mediante Resolución Exenta N° 0623 de la Jefa de la Oficina de Asuntos Indígenas San Pedro de Atacama, de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, se Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Convoca al **Segundo Llamado "XXIII Concurso Subsidio para Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas Puri Beter 2018"**.
- 3.- Que, por Resolución Exenta N° 0773 de fecha 31 de agosto de 2018 designa comité de admisibilidad, evaluación y selección del Concurso **Segundo Llamado "XXIII Concurso Subsidio para Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas Puri Beter 2018"**.
- 4.- Que, por Resolución Exenta N°0794 de fecha 20 de septiembre de 2018 se aprueba acta de admisibilidad del concurso publico **Segundo Llamado "XXIII Concurso Subsidio para Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas Puri Beter 2018"**, declarando admisible 29 propuestas.
- 5.- El comité de evaluación y selección, en acta levantada con fecha 21 de septiembre de 2018, cuyo texto se adjunta, propuso su adjudicación a los siguientes beneficiario (as).

N°	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	RUT_BENEFICIARIO	NOMBRE_BENEFICIARIO	COMUNA	NUM_FAMILIAS	MONTO_SOLICITADO_CONADI	PONDERACION_FINAL
01	2018-II-100	AUMENTO CAUDAL DE RIEGO CANAL MATRIZ CASPANA MEDIANTE LA INSTALACION DE 15 KM DE TUBERIAS DE HDPE	72.677.000-K	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA	CALAMA	75	\$40.000.000	76,5
02	2018-II-096	PRIMERA POSTULACION REVESTIMIENTO 100 M CANAL CUCHABRACHE	65.367.550-K	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CATARPE	SAN PEDRO DE ATACAMA	37	\$17.035.847	71,5
03	2018-II-093	PRIMERA POSTULACION MEJORAMIENTO ATRAVIESOS CANALES SOLCOR	65.693.970-2	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOLCOR	SAN PEDRO DE ATACAMA	15	\$39.586.701	69
04	2018-II-095	PRIMERA POSTULACION ENTUBAMIENTO CANAL TOCONAO	73.127.600-5	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	SAN PEDRO DE ATACAMA	35	\$38.908.688	69

6.- Que mediante Resolución Exenta N° 0792, de fecha 20 de septiembre de 2018, se invalidó parcialmente la Resolución Exenta N° 430, de fecha 13 de julio de 2018, sólo en cuanto se tuvo por adjudicado el proyecto "Entubamiento canal matriz Vilama, sector Tulo, Comunidad de Vilama" de la Comunidad de Regantes y Agricultores del Río Vilama y ordenó el reintegro de la suma de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) a los recursos de la Línea Programática "Familia Indígenas con obras de riego financiadas por CONADI", componente "Subsidio para obras de riego, y/o drenaje para indígenas" de esta unidad operativa. Estos recursos serán reintegrados una vez quede firme y ejecutoriada la Resolución Exenta N° 0792, de fecha 20 de septiembre de 2018, financiando los proyectos que hayan quedado en lista de espera.

7.- Que es necesario dictar un acto administrativo que apruebe el acta de evaluación y selección y ordénese un segundo llamado del presente concurso.

RESUELVO:

1.- Apruébese el acta del comité de evaluación y selección del concurso público **Segundo Llamado "XXIII Concurso de Obras de Riego indígenas, Puri Beter 2.018"**, de la Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama, de fecha 21 de septiembre de 2018, cuyo texto es el siguiente:

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Fondo	:	Tierras y Aguas Indígenas
Programa	:	Subsidio para Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas
Componente	:	Familias Indígenas con Obras de Riego Financiadas por CONADI
Producto	:	Segundo Llamado XXIII Concurso Subsidio para Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas Puri Beter 2018

Código	:	30044540-0
Unidad Operativa	:	Oficina de Asuntos Indígenas San Pedro de Atacama
Disponibilidad Presupuestaria	:	\$136.163.321.- (Ciento treinta y seis mil millones ciento sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos)

En Calama, a las 10:00 hrs, del día 21 de septiembre de 2018, se ha reunido el Comité de Evaluación y Selección del Segundo Llamado XXIII Concurso Subsidio para Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas Puri Beter 2018. Este comité se constituye, sesionará y adoptará los acuerdos correspondientes con un quórum de 5

El comité está integrado por:

1. **Sandra Espinoza Saa**, Encargada de la Unidad de Tierras y Aguas de la Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama. Quien preside el comité.
2. **Cesar Bravo López**, Encargado del Programa de Defensa Jurídica acción de la Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama.
3. **Montserrat Calcina Gallardo**, Encargada de la Unidad de Administración y Finanzas, ambos de la Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama.
4. **Raúl Godoy Mercado**, Profesional CNR, Seremi Agricultura. Invitado mediante ORD. N° 146 de Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama, y autorizada por el Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de Antofagasta, don Gerardo Castro Cortés, mediante correo electrónico de 14 de septiembre de 2018, que se adjunta a la presente.
5. **Edward Araya Perez**, Jefe(S) de Unidad Técnica DOH Calama. Invitado mediante ORD. N° 146 de Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama, y autorizado por la Director Regional (S) de la Dirección de Obras Hidráulicas, Región de Antofagasta, Juan Carlos Reyes Huencho, mediante ORD DOH II N°429 de fecha 11 de septiembre de 2018. Que se adjunta a al presente acta.

Sebastián Carrazana Gálvez, Abogado de la Unidad Jurídica de la Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama, que oficiará como **Ministro de Fe**.

1.- DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se consulta a los miembros del comité, si existe alguna razón de incompatibilidad o inhabilidad respecto del presente concurso, cuyas causales se explicitan en el Artículo 33 literal d) de las Bases Técnicas del Concurso, las que son las siguientes.

Las personas integrantes de los Comités, estarán afectos a las siguientes incompatibilidades e inhabilidades en el cumplimiento de sus funciones:

- a) No podrán ser cónyuges, hijos o hijas, adoptados o adoptadas, ni tener parentesco de consanguinidad en línea recta y colateral hasta el tercer grado, o de parentesco por afinidad en segundo grado, con alguno de los o las postulantes de los proyectos al XXIII CONCURSO SUBSIDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y/O DRENAJE PARA INDÍGENAS PURI BETER 2018.
- b) No podrán ser representantes legales, integrantes de directorios o directores(as) ejecutivos(as) de instituciones y/o personas jurídicas, de quienes postulen proyectos al Concurso.
- c) No podrán participar como ejecutores, ejecutoras o co-ejecutores(as) de los proyectos que resulten seleccionados bajo cualquier modalidad, ni tampoco podrán ser titulares de proyectos en el Concurso.

Ningún miembro del comité manifiesta alguna razón para inhabilitarse.

2. Quien preside el Comité, explica y hace entrega al resto de los miembros, de la pauta de asignación de puntaje, que regirá el presente concurso público.
3. Se informa al comité que previo a esta Evaluación se realizó una pre evaluación, por parte de la Apoyo Profesional de la Unidad de Tierras y Aguas Indígenas, doña Vanessa Oses Vargas y un funcionario de la consultora **AF Tecnología y Proyectos SpA.**, don **Fernando Alvarado Muñoz**, este último visitó cada uno de los proyectos en terreno para evaluar la factibilidad técnica y económica de las 29 postulaciones que resultaron admisibles.
4. El resultado de la pre evaluación, es el siguiente:
- 5.

N°	Código	Nombre Proyecto	Nombre postulante	Observaciones
1	2018-II-129	REVESTIMIENTO CANAL PRINCIPAL	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	Sin observaciones.
2	2018-II-097	MEJORANDO NUESTRO CANAL EN PATILLON, TERCERA ETAPA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONCE	Sin observaciones.

3	2018-II-100	AUMENTO CAUDAL DE RIEGO CANAL MATRIZ CASPANA MEDIANTE LA INSTALACION DE 15 KM DE TUBERIAS DE HDPE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA	Debe cumplir con la tramitación de permisos ambientales y otros, tal como se indica en las bases, que son de responsabilidad del beneficiario. Además, debe mejorar el aporte propio, haciéndose responsable de cubrir los gastos no contemplados en su proyecto, tales como mano de obra y los estanques de entrada y salida, como los demás gastos de ejecución que sobrevinieran.
4	2018-II-107	RESTAURACION Y MANTENCION ESTANQUE CANAL GRANDE LASANA-CHIU CHIU	COMUNIDAD ATACAMEÑA SAN FRANCISCO DE CHIU CHIU	Económicamente no es factible, toda vez que de las cotizaciones presentadas, se observa que las empresas están vinculadas a miembros del directorio de la Comunidad, según punto 9 letra b) de las bases técnicas. No hay más cotizaciones. Al no existir más cotizaciones existe incertidumbre acerca de su cumplimiento. Al no presentar más cotizaciones no cumple con las bases.
5	2018-II-095	PRIMERA POSTULACION ENTUBAMIENTO CANAL TOCONAO	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	Sin observaciones.
6	2018-II-096	PRIMERA POSTULACION REVESTIMIENTO 100 M CANAL CUCHABRACHE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CATARPE	Sin observaciones.
7	2018-II-093	PRIMERA POSTULACION MEJORAMIENTO ATRAVIESOS CANALES SOLCOR	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOLCOR	Sin observaciones técnicas o económicas. No obstante, se aclaró que serán 180 metros lineales de canal y 4 pasos de atravesos. Sin observaciones.
8	2018-II-083	CONSTRUCCION DE 40 MTS DE CANAL PARCELA LLAMAVIENTO SECTOR EL PEUCO	JOSE ALFREDO MAMANI CRUZ	Técnicamente no es factible, falta continuidad.
9	2018-II-075	1° POSTULACION CANAL INTRAPREDIA QUITOR CONDE DUQUE	JULIO CARDENAS	Sin observaciones.
10	2018-II-086	CANALIZACION INTRAPREDIAL PREDIO SAN FRANCISCO	MANUELA TRINIDAD PEREZ AVALOS	Sin observaciones.
11	2018-II-087	CANALIZACION INTRAPREDIAL CON MAMPOSTERIA EN PIEDRA	XIMENA ESTER SALVATIERRA YUFLA	Sin observaciones.
12	2018-II-089	CONSTRUCCION CANAL REGADIO MERILEN BUSTON	MARILEN PAMELA BUSTON CRUZ	Sin observaciones.
13	2018-II-090	CONSTRUCCION CANAL REGADIO RAIMUNDO PLAZA	RAIMUNDO CLEMENTE PLAZA PLAZA	Sin observaciones.
14	2018-II-091	MEJORAMIENTO DE CANALIZACION ADOLFO BUSTON	ADOLFO ISIDRO BUSTON CRUZ	Sin observaciones.
15	2018-II-092	MEJORAMIENTO CANAL REGADIO ELVA VARAS	ELVA NIRSA VARAS PLAZA	Sin observaciones.
16	2018-II-101	CANAL DE RIEGO ESTANQUE	PETRONILA BERNA BERNA	Sin observaciones.
17	2018-II-102	CANAL DE RIEGO SUPERIOR	JUANA CRUZ CRUZ	Sin observaciones.
18	2018-II-103	CANAL RIEGO PERAL	LEONARDO SEVERO YUFLA LOBERA	Sin observaciones.
19	2018-II-104	CANAL DE RIEGO MERIENDA	FELIX LOBERA BERNA	Sin observaciones.
20	2018-II-105	CONSTRUCCION CANAL RIEGO PERALITO	ISIDRO LOVERA LOVERA	Sin observaciones.
21	2018-II-106	CANAL DE RIEGO QUEBRADA ALTA	NICOLASA EMILIANA YUFLA COPA	Sin observaciones.
22	2018-II-114	CONSTRUCCION DE CANAL PARA MEJOR APROVECHAMIENTO DE	ESTER MARIA BUSTON CRUZ	Sin observaciones.

		LAS AGUAS		
23	2018-II-115	CANAL INTRAPREDIAL KARI, QUEBRADA DE SONCOR	AGUSTINA EUDOSIA CHOCOBAR CRUZ	Sin observaciones
24	2018-II-116	MEJORAMIENTO DE CANAL INTRAPREDIAL PRIMERA ETAPA, "SAN LORENZO"	CAMILO SILVESTRE VARAS CRUZ	Inconsistencias técnicas que no pudieron ser subsanadas en terreno.
25	2018-II-119	CONDUCCION DE AGUA DE RIEGO, POR SISTEMA DE TUBERIA DE HDPE, LOCALIDAD DE SOCAIRE	ALIRO RENE PLAZA CRUZ	Inconsistencias técnicas que no pudieron ser subsanadas en terreno.
26	2018-II-120	MEJORAMIENTO DE CANAL INTRAPREDIAL SECTOR TOCOR LOCALIDAD DE PEINE	SARA VITALIA PLAZA CRUZ	Inconsistencias técnicas que no pudieron ser subsanadas en terreno.
27	2018-II-121	CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA CANAL INTRAPREDIAL CAÑADAS, SECTOR CAÑADAS LOCALIDAD DE SOCAIRE	SILVIA LENA CRUZ VARAS	Inconsistencias técnicas que no pudieron ser subsanadas en terreno.
28	2018-II-122	MEJORAMIENTO DE CANAL INTRAPREDIAL LOTE 70, LOCALIDAD DE PEINE	ELISEA ELVIS MORALES MORALES	Inconsistencias técnicas que no pudieron ser subsanadas en terreno.
29	2018-II-123	INSTALACION DE SISTEMA DE FERTIRIEGO AUTOMATIZADO	ANA PETRONA GONZALEZ GONZALEZ	Sin observaciones.

Se deja constancia que don **Raúl Godoy Mercado** y don **Edward Araya Pérez**, condicionan la adjudicación del proyecto de la comunidad atacameña de Caspana, a que el proyecto sea ejecutado exclusivamente para fines de riego y no para cumplir otros objetivos y que cuenten con los permisos correspondientes a la hora de la ejecución del mismo.

No son factibles siete proyectos, según la pre evaluación.
Quedan con observaciones, pero factibles un proyecto.
Quedan sin observaciones 21. proyectos

6. El listado de proyectos admisibles y factibles son los siguientes:

Nº	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	NOMBRE_BENEFICIARIO
1	2018-II-075	1º POSTULACION CANAL INTRAPREDIA QUITOR CONDE DUQUE	JULIO CARDENAS
2	2018-II-086	CANALIZACION INTRAPREDIAL PREDIO SAN FRANCISCO	MANUELA TRINIDAD PEREZ AVALOS
3	2018-II-087	CANALIZACION INTRAPREDIAL CON MAMPOSTERIA EN PIEDRA	XIMENA ESTER SALVATIERRA YUFLA
4	2018-II-089	CONSTRUCCION CANAL REGADIO MERILEN BUSTON	MARILEN PAMELA BUSTON CRUZ
5	2018-II-090	CONSTRUCCION CANAL REGADIO RAIMUNDO PLAZA	RAIMUNDO CLEMENTE PLAZA PLAZA
6	2018-II-091	MEJORAMIENTO DE CANALIZACION ADOLFO BUSTON	ADOLFO ISIDRO BUSTON CRUZ
7	2018-II-092	MEJORAMIENTO CANAL REGADIO ELVA VARAS	ELVA NIRSA VARAS PLAZA
8	2018-II-093	PRIMERA POSTULACION MEJORAMIENTO ATRAVIESOS CANALES SOLCOR	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOLCOR
9	2018-II-095	PRIMERA POSTULACION ENTUBAMIENTO CANAL TOCONAO	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO
10	2018-II-096	PRIMERA POSTULACION REVESTIMIENTO 100 M CANAL CUCHABRACHE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CATARPE
11	2018-II-097	MEJORANDO NUESTRO CANAL EN PATILLON, TERCERA ETAPA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONCE
12	2018-II-100	AUMENTO CAUDAL DE RIEGO CANAL MATRIZ CASPANA MEDIANTE LA INSTALACION DE 15 KM DE TUBERIAS DE HDPE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA
13	2018-II-101	CANAL DE RIEGO ESTANQUE	PETRONILA BERNA BERNA
14	2018-II-102	CANAL DE RIEGO SUPERIOR	JUANA CRUZ CRUZ
15	2018-II-103	CANAL RIEGO PERAL	LEONARDO SEVERO YUFLA LOBERA
16	2018-II-104	CANAL DE RIEGO MERIENDA	FELIX LOBERA BERNA
17	2018-II-105	CONSTRUCCION CANAL RIEGO PERALITO	ISIDRO LOVERA LOVERA
18	2018-II-106	CANAL DE RIEGO QUEBRADA ALTA	NICOLASA EMILIANA YUFLA COPA
19	2018-II-114	CONSTRUCCION DE CANAL PARA MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS	ESTER MARIA BUSTON CRUZ
20	2018-II-115	CANAL INTRAPREDIAL KARI, QUEBRADA DE SONCOR	AGUSTINA EUDOSIA CHOCOBAR CRUZ
21	2018-II-123	INSTALACION DE SISTEMA DE	ANA PETRONA GONZALEZ GONZALEZ

		FERTIRIEGO AUTOMATIZADO	
22	2018-II-129	REVESTIMIENTO CANAL PRINCIPAL	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO

7. Posteriormente se procede a revisar los criterios de evaluación de cada una las 29 postulaciones que fueron declaradas "Admisibles" y factible técnica y económicamente de ejecutar, conforme a lo indicado en el Artículo 15° de las Bases Administrativas y el Artículo 33° letra e) y tal como se indica a continuación:

1) Número de personas o dimensión de la comunidad postulante (Ponderación 20%)

Para el caso de la postulación de una comunidad, se entenderá como número de personas, el número total de socios vigentes al momento de la postulación, de acuerdo a los antecedentes existentes en el Registro Nacional de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la CONADI. Para el caso de postulación de partes de comunidad, se entenderá el total de socios postulantes.

NUMERO DE SOCIOS	PUNTAJE
Menor o igual a 05 socios	25
De 06 a 10 socios	50
De 11 a 20 socios	75
Más de 20 socios	100
Si la postulación es individual	10

2) Deterioro y degradación de las tierras afectadas por falta de agua (Ponderación 30%)

Su objetivo es determinar el grado de desgaste que sufren las tierras que se pretenden beneficiar con las aguas. Para los efectos del presente concurso, este factor debe dar cuenta de la situación actual de las tierras donde se pretende ejecutar la obra, considerando para ello: Zona agroecológica; Tipo de suelo; Grado de erosión.

Degradación del suelo	Puntaje	Proyectos	Puntaje
Con Plantación	50	Primera vez que Postula a un proyecto de riego en CONADI.	50
Sin Plantación	20	Continuidad (etapa 2, 3 u otras) de proyecto de riego CONADI (canal, estanque u otro).	25
Salobre	5	Proyecto nuevo (realización de otro canal, estanque u otro), habiendo recibido proyecto anterior de riego en CONADI.	5

3) CONDICIONES SANITARIAS DE LAS FAMILIAS INSTALADAS EN EL PREDIO AFECTADO (predio donde están postulando el proyecto) por la falta de recursos de aguas (Ponderación 20%),

Determina el grado de salubridad de los predios de las familias instaladas en ellos y que se encuentran afectados por falta del recurso agua; y, que afectan directamente a hombres, mujeres y niños. **Los puntajes deben tomarse en relación al terreno donde se realizará el proyecto, NO AL LUGAR DE RESIDENCIA, EN EL CASO QUE NO HABITEN EN EL MISMO TERRENO DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO,** considerando para ello:

Abastecimiento de agua (a)	Eliminación de excretas (b)
Acarreo = 50	Campo abierto o pozo negro = 50
Bomba Manual = 40	Letrina Sanitaria = 40
Gravitacional = 30	Fosa Séptica = 30
Bomba Eléctrica = 20	Alcantarillado = 20
Otro = 10	Otro = 10

(1) Puntaje factor=(a)+(b)

4) Beneficios agrícolas de la puesta en regadío de las tierras afectadas (Ponderación 25%)

Son aquellos objetivos concretos que se pretenden obtener con las obras de riego. Para lo anterior, el postulante deberá señalar el número de hectáreas que serán beneficiadas y las siembras, cultivos o plantaciones que se pretende realizar, en la eventualidad de ser adjudicados con el subsidio.

Persona natural:

Superficie de cultivos bajo riego (a)	Superficie a beneficiar con el proyecto (b)
Más de 5 ha = 20	Más de 5 ha = 20
De 3 a 5,0 ha = 30	De 3 a 5,0 ha = 30

De 1 a 2,9 ha = 40	De 1 a 2,9 ha = 40
Menos de 1 = 50	Menos de 1 = 50

(1) Puntaje factor= (a)+(b)

Comunidades indígenas y/o parte de comunidad:

Superficie de cultivos bajo riego (a)	Superficie a beneficiar con el proyecto (b)
Más de 5 ha = 50	Más de 5 ha = 50
De 3 a 5,0 ha = 40	De 3 a 5,0 ha = 40
De 1 a 2,9 ha = 30	De 1 a 2,9 ha =30
Menos de 1 ha = 20	Menos de 1 ha =20

(1) Corresponde a la superficie actual que riega

(2) Puntaje del factor=(a)+(b)

5) INFORMACION REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (Ponderación 5%)

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2018) (emitida durante el año 2018)	
Percentil en el cual se encuentra el hogar que postula	Puntaje
El hogar que postula se encuentra en el percentil entre 0% y 70 (Rango entre 0% - 40%; 41% - 50%; 51 - 60%; 61%-70%)	10
Corresponde a una Comunidad	
El hogar que postula se encuentra en el percentil entre 71 % y 90 %. (rango entre 71% - 80%; 81 %- 90%)	5
El hogar que postula se encuentra en el percentil 91 % -100%.	0
No entrega la Cartola Hogar, o entrega Cartola anterior al 2018.	

Puntaje mínimo para ser adjudicado: La modalidad de evaluación es en base a aplicación de puntajes según indicador. El puntaje máximo al cual podrá acceder cada postulación será de 100 puntos.

No se podrán adjudicar proyectos con un puntaje inferior a los **55 puntos**, de acuerdo a la matriz de asignación de puntajes indicadas en las presentes bases técnicas.

2.- ACUERDOS:

- El Comité de acuerdo al resultado de la Evaluación precedente, acuerda declarar como "NO ADJUDICADO", el siguiente proyecto que no alcanzó el puntaje mínimo de corte (55 puntos):

N°	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	NOMBRE_BENEFICIARIO	Ponderación Final
1	2018-II-087	CANALIZACION INTRAPREDIAL CON MAMPOSTERIA EN PIEDRA	XIMENA ESTER SALVATIERRA YUFLA	54,5

- El Comité de acuerdo al resultado de la Evaluación precedente, acuerda declarar como "NO ADJUDICADO", los siguientes 02 Proyectos que igualaron o superaron el puntaje mínimo de corte (55 puntos), porque, **se observa que no obstante tener un puntaje suficiente para adjudicar proyectos a las Comunidades de Toconce y Coyo, esto no podrá ocurrir, toda vez que conforme a la Circular N° 30 de la Contraloría General de la República, no se podrán entregar nuevos fondos si no han rendido fondos entregados anteriormente y lo establecido en el artículo 19 de las Bases Administrativas:**

2018-II-097	MEJORANDO NUESTRO CANAL EN PATILLON, TERCERA ETAPA	72.845.400-8	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONCE	CALAMA	65	\$40.000.000	70,5.
2018-II-129	REVESTIMIENTO CANAL PRINCIPAL	72.676.800-5	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	SAN PEDRO DE ATACAMA	30	\$40.000.000	69.

- El Comité de acuerdo al resultado de la Evaluación precedente, acuerda declarar como "ADJUDICADO", los siguientes 04 Proyectos que igualaron o superaron el puntaje mínimo de corte (55 puntos):

Nº	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	RUT_BENEFICIARIO	NOMBRE_BENEFICIARIO	COMUNA	NUM_FAMILIAS	MONTO_SOLICITADO_CON ADI	PONDERACION FINAL
01	2018-II-100	AUMENTO CAUDAL DE RIEGO CANAL MATRIZ CASPANA MEDIANTE LA INSTALACION DE 15 KM DE TUBERIAS DE HDPE	72.677.000-K	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA	CALAMA	75	\$40.000.000	76,5
02	2018-II-096	PRIMERA POSTULACION REVESTIMIENTO 100 M CANAL CUCHABRACHE	65.367.550-K	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CATARPE	SAN PEDRO DE ATACAMA	37	\$17.035.847	71,5
03	2018-II-093	PRIMERA POSTULACION MEJORAMIENTO ATRAVIESOS CANALES SOLCOR	65.693.970-2	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOLCOR	SAN PEDRO DE ATACAMA	15	\$39.586.701	69
04	2018-II-095	PRIMERA POSTULACION ENTUBAMIENTO CANAL TOCONAO	73.127.600-5	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	SAN PEDRO DE ATACAMA	35	\$38.908.688	69

TOTAL \$135.531.236

4. Quedan en lista de espera:

Nº	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	RUT_BENEFICIARIO	NOMBRE_BENEFICIARIO	COMUNA	NUM_FAMILIAS	MONTO_SOLICITADO_CON ADI	PONDERACION FINAL
5	2018-II-089	CONSTRUCCION CANAL REGADIO MERILEN BUSTON	15.578.255-2	MARILEN PAMELA BUSTON CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67,5
17	2018-II-104	CANAL DE RIEGO MERIENDA	4.085.155-0	FELIX LOBERA BERNA	CALAMA	1	\$6.000.000	67,5
19	2018-II-106	CANAL DE RIEGO QUEBRADA ALTA	9.286.507-K	NICOLASA EMILIANA YUFLA COPA	CALAMA	1	\$6.000.000	67,25
1	2018-II-075	1º POSTULACION CANAL INTRAPREDIA QUITOR CONDE DUQUE	4.326.791-4	JULIO CARDENAS	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67

6	2018-II-090	CONSTRUCCION CANAL REGADIO RAIMUNDO PLAZA	7.370.600-9	RAIMUNDO CLEMENTE PLAZA PLAZA	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
7	2018-II-091	MEJORAMIENTO DE CANALIZACION ADOLFO BUSTON	6.489.673-3	ADOLFO ISIDRO BUSTON CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
8	2018-II-092	MEJORAMIENTO CANAL REGADIO ELVA VARAS	10.023.672-9	ELVA NIRSA VARAS PLAZA	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
15	2018-II-102	CANAL DE RIEGO SUPERIOR	5.611.611-7	JUANA CRUZ CRUZ	CALAMA	1	\$6.000.000	67
16	2018-II-103	CANAL RIEGO PERAL	8.913.961-9	LEONARDO SEVERO YUFLA LOBERA	CALAMA	1	\$6.000.000	67
18	2018-II-105	CONSTRUCCION CANAL RIEGO PERALITO	5.587.646-0	ISIDRO LOVERA LOVERA	CALAMA	1	\$6.000.000	67
21	2018-II-114	CONSTRUCCION DE CANAL PARA MEJOR APROVECHAMIE NTO DE LAS AGUAS	9.101.111-5	ESTER MARIA BUSTON CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
22	2018-II-115	CANAL INTRAPREDIAL KARI, QUEBRADA DE SONCOR	5.978.276-2	AGUSTINA EUDOSIA CHOCOBAR CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
28	2018-II-123	INSTALACION DE SISTEMA DE FERTIRIEGO AUTOMATIZADO	7.520.284-9	ANA PETRONA GONZALEZ GONZALEZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$3.634.097	62
3	2018-II-086	CANALIZACION INTRAPREDIAL PREDIO SAN FRANCISCO	8.610.302-8	MANUELA TRINIDAD PEREZ AVALOS	CALAMA	1	\$6.000.000	58,25
14	2018-II-101	CANAL DE RIEGO ESTANQUE	7.087.708-2	PETRONILA BERNA BERNA	CALAMA	1	\$6.000.000	56

Se deja constancia que mediante Resolución Exenta N° 0792, de fecha 20 de septiembre de 2018, se invalidó parcialmente la Resolución Exenta N° 430, de fecha 13 de julio de 2018, sólo en cuanto se tuvo por adjudicado el proyecto "Entubamiento canal matriz Vilama, sector Tumor, Comunidad de Vilama" de la Comunidad de Regantes y Agricultores del Río Vilama y ordenó el reintegro de la suma de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) a los recursos de la Línea Programática "Familia Indígenas con obras de riego financiadas por CONADI", componente "Subsidio para obras de riego, y/o drenaje para indígenas" de esta unidad operativa. Estos recursos serán reintegrados una vez quede firme y ejecutoriada la Resolución Exenta N° 0792, de fecha 20 de septiembre de 2018, financiando los proyectos que hayan quedado en lista de espera.

5. El comité advierte que existen 9 postulaciones con igual puntaje de 67 puntos, y asimismo, tenían igualdad de puntaje en los criterios de evaluación, por lo que habiéndose agotado los criterios de desempate establecidos en las Bases que rigen el presente concurso, el comité decidió desempatar estas postulaciones, atendido la cantidad de metros de canal a construir quedando la lista de la siguiente manera:

N°	Código de Proyecto	Nombre Proyecto	RUT	Nombre	Comuna	Metros Lineales
1	2018-II-075	1° POSTULACION CANAL INTRAPREDIA QUITOR CONDE DUQUE	4.326.791-4	JULIO CARDENAS	SAN PEDRO DE ATACAMA	81
2	2018-II-090	CONSTRUCCION CANAL REGADIO RAIMUNDO PLAZA	7.370.600-9	RAIMUNDO CLEMENTE PLAZA PLAZA	SAN PEDRO DE ATACAMA	69,5
3	2018-II-092	MEJORAMIENTO CANAL REGADIO ELVA VARAS	10.023.672-9	ELVA NIRSA VARAS PLAZA	SAN PEDRO DE ATACAMA	68
4	2018-II-091	MEJORAMIENTO DE CANALIZACION ADOLFO BUSTON	6.489.673-3	ADOLFO ISIDRO BUSTON CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	65
5	2018-II-114	CONSTRUCCION DE CANAL PARA MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS	9.101.111-5	ESTER MARIA BUSTON CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	62
6	2018-II-103	CANAL RIEGO PERAL	8.913.961-9	LEONARDO SEVERO YUFLA LOBERA	CALAMA	60
7	2018-II-102	CANAL DE RIEGO SUPERIOR	5.611.611-7	JUANA CRUZ CRUZ	CALAMA	54
8	2018-II-115	CANAL INTRAPREDIAL KARI, QUEBRADA DE SONCOR	5.978.276-2	AGUSTINA EUDOSIA CHOCOBAR CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	50
9	2018-II-105	CONSTRUCCION CANAL RIEGO PERALITO	5.587.646-0	ISIDRO LOVERA LOVERA	CALAMA	44

3.- SE ADJUNTA:

Planilla de evaluación.

Se pone término al presente acto a las 15:00 hrs.

2.- Adjudíquese la ejecución del proyecto **Segundo Llamado "XXIII Concurso de Obras de Riego indígenas, Puri Beter 2.018"**, a las personas naturales indígenas, que se indican y señalan en la siguiente tabla.

Nº	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	RUT_BENEFICIARIO	NOMBRE_BENEFICIARIO	COMUNA	NUM_FAMILIAS	MONTO_SOLICITADO_CONAD I	PONDERACION FINAL
1	2018-II-100	AUMENTO CAUDAL DE RIEGO CANAL MATRIZ CASPANA MEDIANTE LA INSTALACION DE 15 KM DE TUBERIAS DE HDPE	72.677.000-K	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA	CALAMA	75	\$40.000.000	76,5
2	2018-II-096	PRIMERA POSTULACION REVESTIMIENTO 100 M CANAL CUCHABRACHE	65.367.550-K	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CATARPE	SAN PEDRO DE ATACAMA	37	\$17.035.847	71,5
3	2018-II-093	PRIMERA POSTULACION MEJORAMIENTO ATRAVIESOS CANALES SOLCOR	65.693.970-2	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOLCOR	SAN PEDRO DE ATACAMA	15	\$39.586.701	69
4	2018-II-095	PRIMERA POSTULACION ENTUBAMIENTO CANAL TOCONAO	73.127.600-5	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	SAN PEDRO DE ATACAMA	35	\$38.908.688	69

3.- Fírmense el correspondiente Contrato de Ejecución del Concurso, el que se ceñirá a las normas, plazos y condiciones de ejecución previstas en las respectivas Bases de Concurso, las que integran dicho Convenio.

4.- Quedan en lista de espera los siguiente proyectos, teniendo en consideracion el acuerdo adoptado por el comité en el punto 6 de acta de evaluacion y selección:

Nº	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	RUT_BENEFICIARIO	NOMBRE_BENEFICIARIO	COMUNA	NUM_FAMILIAS	MONTO_SOLICITADO_CON ADI	PONDERACION FINAL
1	2018-II-089	CONSTRUCCION CANAL REGADIO MERILEN BUSTON	15.578.255-2	MARILEN PAMELA BUSTON CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67,5
2	2018-II-104	CANAL DE RIEGO MERIENDA	4.085.155-0	FELIX LOBERA BERNA	CALAMA	1	\$6.000.000	67,5
3	2018-II-106	CANAL DE RIEGO QUEBRADA ALTA	9.286.507-K	NICOLASA EMILIANA YUFLA COPA	CALAMA	1	\$6.000.000	67,25
4	2018-II-075	1º POSTULACION CANAL INTRAPREDIA QUITOR CONDE DUQUE	4.326.791-4	JULIO CARDENAS	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67

5	2018-II-090	CONSTRUCCION CANAL REGADIO RAIMUNDO PLAZA	7.370.600-9	RAIMUNDO CLEMENTE PLAZA PLAZA	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
6	2018-II-092	MEJORAMIENTO CANAL REGADIO ELVA VARAS	10.023.672-9	ELVA NIRSA VARAS PLAZA	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
7	2018-II-091	MEJORAMIENTO DE CANALIZACION ADOLFO BUSTON	6.489.673-3	ADOLFO ISIDRO BUSTON CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
8	2018-II-114	CONSTRUCCION DE CANAL PARA MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS	9.101.111-5	ESTER MARIA BUSTON CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
9	2018-II-103	CANAL RIEGO PERAL	8.913.961-9	LEONARDO SEVERO YUFLA LOBERA	CALAMA	1	\$6.000.000	67
10	2018-II-102	CANAL DE RIEGO SUPERIOR	5.611.611-7	JUANA CRUZ CRUZ	CALAMA	1	\$6.000.000	67
11	2018-II-115	CANAL INTRAPREDIAL KARI, QUEBRADA DE SONCOR	5.978.276-2	AGUSTINA EUDOSIA CHOCOBAR CRUZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$6.000.000	67
12	2018-II-105	CONSTRUCCION CANAL RIEGO PERALITO	5.587.646-0	ISIDRO LOVERA LOVERA	CALAMA	1	\$6.000.000	67
13	2018-II-123	INSTALACION DE SISTEMA DE FERTIRIEGO AUTOMATIZADO	7.520.284-9	ANA PETRONA GONZALEZ GONZALEZ	SAN PEDRO DE ATACAMA	1	\$3.634.097	62
14	2018-II-086	CANALIZACION INTRAPREDIAL PREDIO SAN FRANCISCO	8.610.302-8	MANUELA TRINIDAD PEREZ AVALOS	CALAMA	1	\$6.000.000	58,25
15	2018-II-101	CANAL DE RIEGO ESTANQUE	7.087.708-2	PETRONILA BERNA BERNA	CALAMA	1	\$6.000.000	56

5.- Los gastos de ejecución del Concurso adjudicado por la presente resolución, se cargarán a los recursos del programa "Subsidio para Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas", Línea programática " Familias Indigenas con Obras de Riego Financiadas por Conadi", código 30044540-0 de la Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama, por un monto total de \$135.531.236.- (Ciento treinta y cinco mil millones quinientos treinta y un mil doscientos treinta y seis pesos).

6.- Impútese el gasto correspondiente con cargo al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, Subtitulo 33, Item 01, Asignación 043.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

FONDO DE TIERRAS Y AGUAS INDIGENAS 33.01.043	
MONTO TOTAL ASIGNADO	\$ 679.415.000.-
COMPROMETIDO	\$ 505.646.679.-
COMPROMETIDO PRESENTE DOCUMENTO 30044540-0	\$ 135.531.236.-
TOTAL COMPROMETIDO POR DOCUMENTO	\$ 641.177.915.-
SALDO SIN COMPROMETER	\$ 38.237.085.-


LILIANA CORTEZ CRUZ
Jefa de Oficina de Asuntos Indígenas
CONADI San Pedro de Atacama

VºBº Unidad Jurídica O.A.I. San Pedro de Atacama.....

Vº Bº Encargada de Administración y Finanzas.....

LCC/Vov/vov

Distribución:

- Carpeta Original
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo

Oficina de Asuntos Indígenas San Pedro de Atacama

Abaroa #1990

Calama, Chile

Tel: (45) 2206970

www.conadi.gob.cl

Gobierno de Chile

